
Declara de interes las actividades en el marco del Dia Internacional de las Cooperativas

RESOLUCION N° 37376

SANCIONADA: 01.07.2021

PROMULGADA: 05.07.2021

PUBLICADA: 12.07.2021

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Comunitario Municipal las actividades a realizarse los días viernes y sábado, 2 y 3 de Julio del corriente año en nuestra ciudad, en el marco del Día Internacional de las Cooperativas.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.